

**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023
de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal
de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.**

Acta de la cuarta sesión ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas; misma que tuvo verificativo el día 25 de octubre del 2023 a las 17:00 horas en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas con domicilio en Paseo de los Cocoteros número 55, Centro Empresarial Paradise Village, local 2205 en Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas; Nayarit, con los objetivos principales de presentar el informe de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del 2023, la presentación del informe de avance de actividades correspondientes al tercer trimestre del 2023, la adecuación al presupuesto de egresos de IMPLAN, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y la presentación del organigrama actual; en ella estuvieron presentes los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno; la **Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya**, presidente municipal y concejal; el **Ing. José Luis Toca Garciarce**, presidente de la junta de gobierno del IMPLAN; **Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez**, director general del IMPLAN; **M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo**, concejal ciudadana; **Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas**, concejal ciudadano; **Lic. Ramón Ruelas Hernández**, concejal ciudadano; **Arq. Juan Salvador Camberos Velasco**, concejal ciudadano; **Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt**, concejal ciudadano; **Mtra. Elda Minjarez García**, regidora del gobierno municipal y concejal; **Arq. Cecilia Zareth Gutiérrez Quezada**, encargada de despacho de la dirección de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente del gobierno municipal y concejal; **Lic. Gloria Karina Jaime Torres**, encargada del despacho de la Tesorería Municipal y concejal; **Lic. Carlos Xavier Sánchez García**, encargado de despacho de la contraloría municipal y concejal; asimismo de manera remota el **Mtro. Omar Felipe Vizcarra Sanjuan** encargado del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit y concejal.

Para la reunión se propuso el siguiente orden del día en la convocatoria.

Orden del día:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal;
3. Aprobación de la orden del día;
4. Presentación del informe de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del 2023, y en su caso aprobación;
5. Presentación del informe de avances de actividades correspondiente al tercer trimestre del 2023, y en su caso aprobación;
6. Adecuación al presupuesto de egresos de IMPLAN, correspondiente al ejercicio fiscal 2023;
7. Presentación de organigrama actual;
8. Asuntos generales;
9. Clausura de la sesión.

Al efecto la sesión dio inicio y en referencia al primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno:

Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, presidente municipal y concejal;

Ing. José Luis Toca Garciarce, presidente de la junta de gobierno del IMPLAN;



M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo, concejal ciudadana;

Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas, concejal ciudadano;

Lic. Ramón Ruelas Hernández, concejal ciudadano;

Arq. Juan Salvador Camberos Velasco, concejal ciudadano;

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt, concejal ciudadano;

Mtra. Elda Minjarez García, regidora del gobierno municipal y concejal;

Arq. Cecilia Zareth Gutiérrez Quezada, encargada del despacho de la dirección de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente del gobierno municipal y concejal;

Lic. Gloria Karina Jaime Torres, encargada del despacho de la Tesorería Municipal y concejal;

Lic. Carlos Xavier Sánchez García, encargado de la contraloría municipal y concejal;

Mtro. Omar Felipe Vizcarra Sanjuan, concejal representante del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit;

Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, director general del IMPLAN;

Por lo que respecta al segundo punto de la orden del día, se declara quórum legal al estar presentes 13 de 14 concejales convocados de la Junta de Gobierno, de los cuales 11 tiene derecho a voto, por lo tanto, serán válidos los acuerdos aquí tomados.

Por lo que respecta al tercer punto de la orden del día, correspondiente a la aprobación de la orden del día, fue leída y una vez concluida su lectura se somete a consideración del pleno si están de acuerdo con los puntos propuestos.

Determinado lo anterior, al no existir comentario alguno de los presentes, se somete a votación de los concejales el orden del día, los cuales la aprueban por unanimidad de los presentes.

Para continuar con el cuarto punto del orden del día correspondiente a la presentación del informe de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del 2023, y en su caso aprobación, el Ing. José Luis Toca Garciarce concede el uso de la voz al Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez y a su vez le cede el uso de la voz a la L.C.P. Guillermina Saldaña Flores por lo que procede a explicar el contenido del mismo que comprende del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del 2023.

Comienza con la presentación y explicación al respecto, informando que, respecto al informe de gestión financiera del tercer trimestre del 2023, que el IMPLAN tuvo como ingreso acumulado la cantidad de \$ 10,694,261.19 (diez millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y un pesos 19/100 m.n.)

En general, el acumulado del tercer trimestre es por la cantidad de \$ 8,040,789.76 (ocho millones cuarenta mil setecientos ochenta y nueve pesos 76/100 m.n.)

Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del 2023



Reporte de Ingresos al 30 de septiembre de 2023

Ejercicio Fiscal 2023

INGRESOS				
DESCRIPCIÓN	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	ACUM 2023
Subsidio Municipal \$14,788,522.39	4,094,261.19	3,300,000.00	3,300,000.00	10,694,261.19
TOTAL	4,094,261.19	3,300,000.00	3,300,000.00	10,694,261.19

GASTOS				
DESCRIPCIÓN	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	ACUM 2023
Servicios Personales	1,926,998.50	2,072,199.17	2,100,440.15	6,099,637.82
Materiales y Suministros	40,333.22	74,460.40	75,848.38	190,642.00
Servicios Generales	629,680.35	369,593.35	435,591.06	1,434,864.76
Bienes Muebles	-	-	310,281.34	310,281.34
Activos Intangibles	5,363.84	-	-	5,363.84
TOTAL	2,602,375.91	2,516,252.92	2,922,160.93	8,040,789.76

La contadora pregunta si no hubiera existe alguna duda al respecto, no habiendo dudas termina con su participación.

El Ing. José Luis Toca Garciarce, presidente de la junta de gobierno hace uso de la voz, y propone a consideración dos puntos de acuerdo:

Primero. - Se apruebe el avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, se somete a votación de los concejales, los cuales **lo aprueban por unanimidad.**

Segundo. - Que se remita a la contraloría municipal, así como a la tesorería municipal del XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, y a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, se somete a votación de los concejales, los cuales **lo aprueban por unanimidad.**

Continuando con el quinto punto de la orden del día concerniente a la presentación del informe de avances de actividades correspondiente al tercer trimestre del 2023, y en su caso aprobación, el Ing. José Luis Toca Garciarce le cede el uso de la voz al Director el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez para la explicación del informe de avances de actividades, quien a su vez cede a su vez el uso de la voz para la explicación a los titulares de cada área para que den a conocer a los presentes sus avances respectivos:

Área Administrativa

- Se cumplió al 100% las obligaciones en materia de transparencia y se atendieron las solicitudes presentadas.

- Se realizó el llenado de los reactivos de la encuesta SEVAC, Evaluación de la Armonización Contable segundo trimestre 2023, obteniendo un 100% de calificación.
- Se envió el comportamiento mensual del presupuesto de egresos devengado a la Contraloría municipal.
- Se celebraron tres sesiones extraordinarias y una ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN.
- Se celebraron dos sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones del Instituto.
- Se brindó apoyo técnico a la dependencia de Protección Civil referente al sistema de expedición de Vistos Buenos Desarrollada por el IMPLAN.
- Se programó la sección de noticias del Instituto en la página web y se añadieron alrededor de 10 nuevas noticias.
- Se comenzó el desarrollo de una plataforma que simplifique la publicación de boletines periodísticos en la página del Instituto.
- Se le dio seguimiento y se optimizó el sistema de avances de actividades de los programas operativos Anuales (POA) en la plataforma SIIM y se comenzó el desarrollo del módulo para el ejercicio 2024.
- Se actualizaron y añadieron múltiples apartados de la página web del IMPLAN.
- Se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo del equipo informático del IMPLAN.
- Se realizaron múltiples contenidos para las celebraciones de sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta de Gobierno (mensual), así como las del Consejo Consultivo Ciudadano Municipal. Los contenidos realizados fueron planeados y aplicados de forma integral para la celebración de dichas sesiones en la sala de juntas del IMPLAN y su difusión en el portal oficial del Instituto <http://implan.bahiadebanderas.gob.mx/> en colaboración con la empresa Bunker consultores.
- Presentación de propuesta de instrumentos de planeación, estudios proyectos y programas de trabajo, presupuestos, informe de actividades y estados financieros: Tomas aéreas con dron para seguimiento de obras públicas; Se realizaron visitas de campo en el proyecto señalado, procesando las fotografías para mejorar su nivel de iluminación y contraste; entregando imágenes en formato digital.
- Se realizaron múltiples contenidos para la actividad: Instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico de Bahía de Banderas. Los contenidos realizados fueron planeados y aplicados de forma integral para la celebración de dicha instalación en el Salón Ejidal Valle de Banderas, Bahía de Banderas, y su difusión en el portal oficial del Instituto <http://implan.bahiadebanderas.gob.mx/>.
- A solicitud de la dirección general se realizaron múltiples contenidos para la actividad: Mega Limpieza, poniendo a la Bahía Bonita y Limpia. Los contenidos realizados fueron pensados de forma integral para la celebración de dicha limpieza en Bucerías, Bahía de Banderas y su difusión en el portal oficial del Instituto <http://implan.bahiadebanderas.gob.mx/>.
- Se realizó en colaboración con la empresa Bunker consultores, el rediseño y actualización de información para: Creación de la sección de estructura de la página web del IMPLAN. (1. Junta de Gobierno, 2. Consejo Municipal de Ordenamiento

Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, 3. Consejo Consultivo Ciudadano Municipal del IMPLAN y 4. Organigrama).

- Se realizó en colaboración con la empresa Bunker Consultores, el avance en el rediseño y actualización de información para: Creación de la sección de identidad de la página web del IMPLAN. (1. Gestión a desarrollarse en IMPLAN, 2. Dirección general y demás áreas de IMPLAN, 3. Misión, Visión y Valores).

- Se realizó el avance en: Creación de la plataforma de boletines para la publicación de noticias. Los contenidos realizados fueron una tabla con las especificaciones para la creación del formulario, así como las limitaciones o lineamientos a considerar para cada tipo de contenido.

Área de Evaluación del Desempeño de Objetivos Estratégicos e Indicadores de Gestión

- Se continua con la impartición de talleres de capacitación a las más de 20 dependencias y entidades municipales para la elaboración de los Programas Institucionales.

- Se supervisó y asistió a las 20 dependencias y entidades municipales en la captura del avance del primer trimestre del Programa Operativo Anual (POA) en la plataforma SIIM.

- Se coordinó la actualización de la plataforma SIIM para lograr simplificar y complementar la captura a las dependencias municipales.

- Se elaboró el informe de cumplimiento del segundo trimestre del Programa Operativo Anual (POA) de las dependencias y entidades del gobierno municipal.

- Se llevaron a cabo reuniones con regidores para complementar los Programas Sectoriales.

- Se está coordinando el apartado de Evaluación en la plataforma SIIM para facilitar la revisión de los POAS a la Contraloría Municipal.

- Se llevo a cabo la evaluación del Programa de Gobierno 2021-2024 por el ejercicio correspondiente al 2022.

- Se coordinó el apartado PAAAS en la plataforma SIIM para facilitar la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio.

- Se coordinó con la titular del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Bahía de Banderas, para la elaboración de su Programa Especial.

Área Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable

- En seguimiento a los trabajos para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo (POELP), se continuo, en coordinación con la Subdirección de Medio Ambiente y la Universidad de Guadalajara 7 talleres participativos en distintas localidades del municipio.

- En seguimiento a los trabajos para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo (POELP), se llevaron a cabo 5 reuniones de trabajo entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión

Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la Universidad de Guadalajara.

- En seguimiento a los trabajos para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo (POELP), se llevó a cabo la instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico en conjunto con la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- Se brindó asesoramiento técnico a alumnos de la carrera de arquitectura del TecMM que comenzaron su residencia profesional en el Instituto Municipal de Planeación.
- Se recopiló información para el desarrollo del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, consistiendo en la descarga de bases de datos e información estadística en diferentes plataformas, instituciones y secretarías.
- Se llevaron a cabo distintos procesos de participación en las Instancias de Coordinación Metropolitana, la Comisión de Ordenamiento Metropolitano (COM), el Instituto Metropolitano de la Bahía (IMBA) y el Consejo de Desarrollo Metropolitano (CCM).
- Se brindó asesoramiento al Municipio de La Yesca con la finalidad de instruirlos en la operación de su IMPLAN, así como, en la elaboración de sus instrumentos de planeación.
- Se realizó vuelo con dron y modelación fotogramétrica para la obtención del levantamiento topográfico y ortofoto del predio designado para la nueva Comisaría Municipal de Bahía de Banderas.
- Se realizó el anteproyecto arquitectónico de la Comisaría Municipal de Bahía de Banderas, ubicadas sobre la carretera San José - San Juan.
- Se realizó el análisis de la ganancia o pérdida de sedimentos de las playas para su certificación, trabajo que se realizó en coordinación con la dirección de turismo.
- Se llevó a cabo el levantamiento topográfico y proyecto arquitectónico para un andador peatonal de acceso a las instalaciones de la fiscalía de la mujer ubicada en la localidad de Bucerías.
- Se brindó apoyo a la dirección de Obras Públicas con la toma de fotos y videos del sitio en donde se lleva a cabo la construcción de Puente peatonal de la Calle Carelleros en Higuera Blanca y la Pavimentación de la carretera a Punta de Mita en la localidad de La Cruz de Huanacaxtle.

El Ing. José Luis Toca Garciarce, presidente de la junta de gobierno hace uso de la voz, comentando que se propone a consideración el punto de acuerdo siguiente:

Único. -Se apruebe el Informe de avances de actividades correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, se somete a votación de los concejales, si están a favor indicarlo de la manera acostumbrada levantando su mano, **se aprueba por unanimidad.**

Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, consistente en la adecuación al presupuesto de egresos de IMPLAN, correspondiente al ejercicio fiscal 2023; el Arq. Luis Ricardo Huaracha, hace uso de la voz, le sede el uso de la voz a la contadora Guillermina Saldaña Flores para presentar lo correspondiente a este punto.

La contadora menciona que derivado del cierre del ejercicio presupuestal al 30 de septiembre de 2023 se analizó el avance en la ejecución del gasto programado, por lo que derivado de la operatividad del IMPLAN resulta necesario actualizar los Capítulos y Conceptos.

Se tiene la necesidad de realizar esta adecuación presupuestal para alcanzar a cubrir el gasto estimado en el último y cuarto trimestre del ejercicio 2023, que corresponde al periodo del mes de octubre a diciembre.

Por lo que, se propone trasladar los \$215,500.00 derivados del ahorro obtenido en el capítulo (3000) Servicios Generales disminuirlos de ese capítulo y realizar una ampliación en los Capítulos y Conceptos que se presentan en la siguiente lámina.

CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	CAPITULO	CONCEPTO	MONTO APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 25/OCTUBRE/2023	EFFECTO ADECUACION
12000	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 240,000.00	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00
21000	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 168,000.00	\$ 196,500.00	\$ 28,500.00
22000	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 24,000.00	\$ 44,000.00	\$ 20,000.00
26000	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 60,000.00	\$ 90,000.00	\$ 30,000.00
27000	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 30,000.00	\$ 37,000.00	\$ 7,000.00
39000	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 144,000.00	\$ 194,000.00	\$ 50,000.00
54000	BIENES MUEBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 653,900.00	\$ 653,900.00
51000	BIENES MUEBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 846,000.00	\$ 346,000.00	-\$ 500,000.00
33000	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 2,588,360.00	\$ 2,218,960.00	-\$ 369,400.00
PRESUPUESTO TOTAL IMPLAN			\$ 14,788,522.39	\$ 14,788,522.39	\$ -

Por lo anterior, se concluye que el Presupuesto de Egresos 2023 aprobado para el IMPLAN se mantiene en la misma cantidad de \$14,788,522.39 ya que la adecuación que se propone consiste en traspasar el ahorro por igual importe, de un capítulo a otro.

Respecto a la adecuación del presupuesto de IMPLAN se someten a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:

Primero: Se aprueba la adecuación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit.

Segundo: Remítase la presente adecuación presupuestal para conocimiento de las instancias competentes y su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Lo anterior se somete a votación de los concejales, si están a favor indicarlo de la manera acostumbrada levantando su mano, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

El Arq. Luis Ricardo hace uno de la voz explicando que a la fecha el Instituto cuenta con dos vehículos oficiales, mismos que fueron adquiridos desde la creación del IMPLAN, y que con el tiempo se han depreciado, requiriendo mayor inversión en su mantenimiento para su funcionamiento.

Por lo que derivado de los ahorros obtenidos en la capítulo 5000 correspondiente a bienes muebles, se pone a su consideración la adquisición de un nuevo vehículo tipo pick up, mismo que será de gran utilidad para la operación del Instituto.

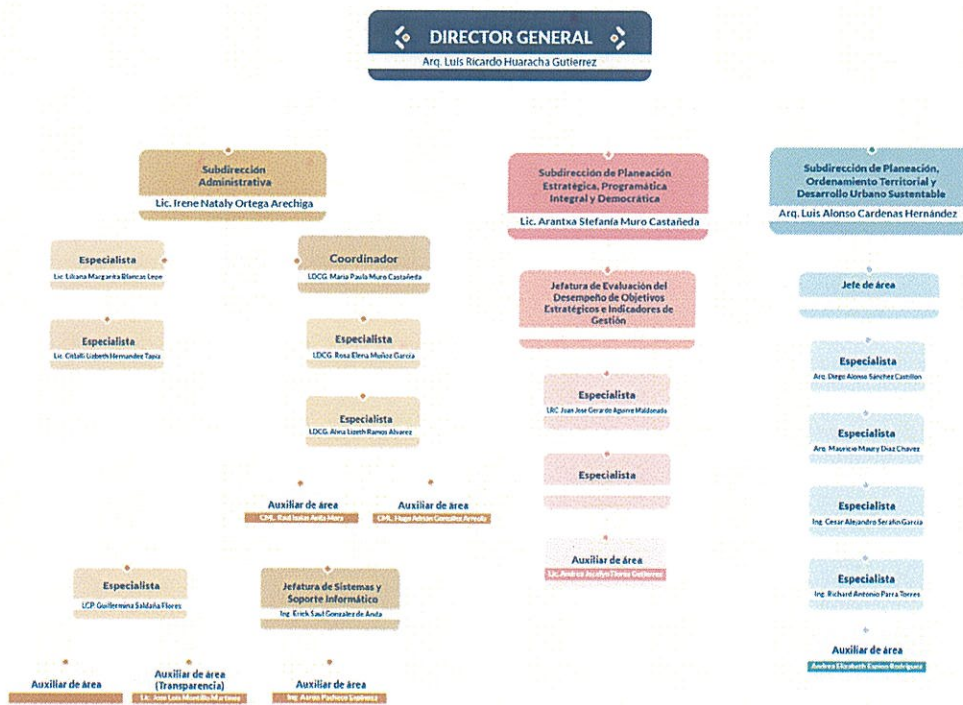
El Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez pregunta si hay alguna duda al respecto, al no existir comentarios respecto a los puntos expuestos, termina su participación.

El presidente de la junta de gobierno pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Único: Se apruebe la adquisición de un nuevo vehículo tipo pick up para el Instituto Municipal de Planeación, y se ordena se realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo el procedimiento de licitación pública ante el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, Nayarit, para la adquisición del mismo.

Lo anterior se somete a votación de los concejales, si están a favor indicarlo de la manera acostumbrada levantando su mano, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, consistente en la presentación del organigrama actual del IMPLAN, el Arq. Luis Ricardo Huaracha, hace uso de la voz, en la cual muestra cómo se encuentra actualmente la estructura orgánica del instituto, si bien en 2019 fue aprobado un amplio organigrama que cumplía con la normatividad vigente, el constaba de un director general, cinco subdirecciones y 39 plazas entre especialistas y auxiliares, el cual se ha venido adecuando a las posibilidades presupuestales del instituto.



El organigrama que se presenta es informativo, ya que vienen enlistados en el presupuesto de egresos por Dirección, Subdirección, Jefatura, Coordinador, Especialistas y Auxiliares de Área; y de manera más grafica se les presenta para que tengan conocimiento como están distribuidas las áreas dentro del Instituto.

Siendo estas las 3 principales áreas que dan asistencia y funcionamiento a los encargos, que dan seguimiento a los acuerdos de la junta de gobierno y son quienes están llevando a cabo las actividades en cumplimiento de la propia Ley Municipal del

Estado de Nayarit, y de los propios ordenamientos del Instituto Municipal de Planeación.

Dicho organigrama también lo pueden encontrar en la pagina de IMPLAN.

Por lo que respecta al octavo punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales; el Ing. José Luis Toca Garciarce pregunta a los presentes si tuvieran asuntos generales que informar.

El Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, hace mención que se encuentra vía remota el Mtro. Marcos Daniel Tuyub Poot, Director de Gobernanza y Vinculación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para hacer entrega del reconocimiento en categoría de Planeación y Ordenamiento Metropolitano a la **Metrópoli de Puerto Vallarta – Bahía de Banderas** representada por la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Presidenta Municipal Constitucional del H. XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit,

La Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya hace uso de la voz, mencionando que este ha sido el resultado del trabajo en conjunto del personal del Instituto, así como de su Junta de Gobierno, reconoce el arduo trabajo realizado.

El Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, les hace extensivo dicho reconocimiento a los concejales de la Junta de Gobierno por su participación en los acuerdos realizados para la autorización del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta – Bahía de Banderas POTZMI PV-BB.

Por lo que ve al segundo asunto general que manifestar el Arquitecto Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, en uso de la voz a la Junta de Gobierno manifiesta que siendo éste el máximo órgano de decisión del IMPLAN, para solicitar con fundamento en los artículos 13 y 68 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, licencia sin goce de sueldo, por ausencia temporal como Director general del IMPLAN, por un período de tiempo del 1 de noviembre de 2023 hasta el 7 de junio de 2024, con opción de ampliar este periodo de tiempo, lo anterior con motivo de que desea seguir fortaleciendo su formación académica, por ello, tiene la intención de cursar dos diplomados:

1. Diplomado en Administración Pública impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
2. Diplomado en Implementación de la Agenda Urbana Rumbo al 2030 ofrecido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Acto seguido, propone a la Junta de Gobierno, dejar como encargada del despacho del IMPLAN, a la Licenciada Arantxa Stefanía Muro Castañeda, servidora pública que actualmente funge como Subdirectora de Planeación Estratégica, Programática Integral y Democrática del IMPLAN, y postula para suplir su ausencia, con el mismo salario tabulado en la categoría de Director, ya que durante el tiempo que cubrirá la licencia, realizará las funciones inherentes a dicho cargo.

El Ing. Jorge Alberto Balderas, extiende una felicitación por su entusiasmo por seguirse preparando.

Así mismo la Regidora Mtra. Elda Minjarez felicita al Arq. Luis Ricardo por esas ganas de seguir superándose, agradeciendo por su buen desempeño, que está segura de que el Instituto queda en buenas manos y seguirá operando de la mejor manera.

El Lic. Ramon Ruelas Hernández, hace uso de la voz mencionando que conoce de la preparación que el Arq. Luis Ricardo, ya que formo parte de la comisión revisora cuando de designo como director general.

La Mtra. Ana Alejandra Córdoba menciona que está segura que esta preparación que realizará durante su licencia traerá grandes beneficios a su regreso para este Instituto.

El Ing. Víctor Paniagua, hace una extensiva felicitación al Arq. Luis Ricardo y Exhorta al resto del equipo a seguirse capacitando ya que es una plantilla joven, con grandes posibilidades de seguir aprendiendo.

El Ing. José Luis Toca Garciarce hace una extensiva felicitación al Arquitecto por el ímpetu que tiene al seguirse preparando.

El Lic. Carlos Sánchez, la Arq. Cecilia Gutiérrez y el Arq. Juan Salvador Camberos, agradecen el arduo trabajo realizado durante su cargo, y de igual manera hacen una extensiva felicitación al Arq. Luis Ricardo Huaracha.

La Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo, manifiesta que respalda su decisión.

El Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, agradece a todos por sus felicitaciones, mencionado su agradecimiento su equipo de trabajo, y que tiene la certeza que se seguirá trabajando para dar los mejores resultados.

El Ing. José Luis Toca Garciarce, presidente del Consejo, hace uso de la voz, y propone a consideración de todos los integrantes, se aprueben los siguientes acuerdos:

Primero.- Se aprueba la licencia sin goce de sueldo, por ausencia temporal, del Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, Director General del IMPLAN, por un período de tiempo comprendido del 15 de noviembre de 2023 hasta el 7 de junio de 2024, con opción de ampliar este periodo de tiempo. **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Segundo.- Se aprueba dejar como encargada del despacho del IMPLAN, a la Licenciada Arantxa Stefanía Muro Castañeda, Subdirectora de Planeación Estratégica, Programática Integral y Democrática del IMPLAN, durante el tiempo que dure la licencia por ausencia temporal del Director del IMPLAN. **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

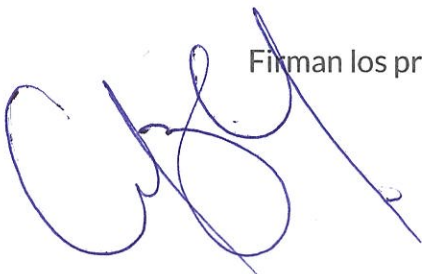
Tercero.- Se aprueba que la Licenciada Arantxa Stefanía Muro Castañeda, perciba el salario tabulado en la categoría de Director del IMPLAN, ya que durante el tiempo que cubrirá la licencia, realizará las funciones inherentes a dicho cargo. **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Por último, el Ing. José Luis Toca Garciarce, presidente de la junta de gobierno, propone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno sea aprobado el contenido de la presente acta y se recaben las firmas correspondientes, si están a favor indicarlo de la manera acostumbrada levantando su mano, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

Finalmente, al no haber más comentarios u observaciones se cierra el desarrollo de este punto.

Por lo que respecta al noveno punto del orden del día, consistente en la clausura de la sesión, no habiendo más asuntos que tratar, el Ing. José Luis Toca Garciarce, presidente de la junta de gobierno, procede a la clausura de esta cuarta sesión ordinaria del año de 2023 de la Junta de Gobierno, siendo las 18:30 horas del miércoles 25 de octubre del 2023.

Firman los presentes



10

Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya
Presidente Municipal del H. XI Ayuntamiento de
Bahía de Banderas y concejal.

Ing. José Luis Toca Garciarce
Presidente Ciudadano de la Junta de Gobierno.

Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez
Director General del Instituto Municipal de Planeación
para Bahía de Banderas y Secretario Técnico.

M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo
Concejal Ciudadano.

Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas
Concejal Ciudadano.

Lic. Ramón Ruelas Hernández
Concejal Ciudadano.



Arq. Juan Salvador Camberos Velasco
Concejal Ciudadano.



Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt
Concejal Ciudadano.



Mtra. Elda Minjarez García
Regidora del H. XI Ayuntamiento de
Bahía de Banderas, Nayarit y Concejal.



Arq. Cecilia Zareth Gutiérrez Quezada
Encargada de Despacho de la Dirección de Ordenamiento
Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
del Gobierno Municipal y Concejal.



L.C.P. Gloria Karina Jaime Torres
Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal y Concejal.



Lic. Carlos Xavier Sánchez García
Encargado de la Contraloría Municipal y Concejal.



Mtro. Omar Felipe Vizcarra Sanjuan
Representante del Instituto de Planeación
del Estado de Nayarit y Concejal.

**C. Honorables miembros de la Junta de Gobierno
del Instituto Municipal de Planeación
para Bahía de Banderas, Nayarit.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 36, fracción II y III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.; artículo 19 de la Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público del Estado de Nayarit., artículo 15, fracción VIII y IX; 34, fracción XIII y XIV, del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.; artículo 14, inciso a), del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.; y atendiendo lo dispuesto en la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera, emitidos por la CONAC de acuerdo al artículo 4, y en lo general lo establecido en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; someto a la consideración de los honorables miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; la propuesta del Informe de avance de gestión financiera correspondiente al **tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023**, del organismo público descentralizado denominado INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.; comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2023, integrado como sigue:

A).- LA CUENTA PÚBLICA.

I).- Información Contable, con la desagregación siguiente:

- a).-Estado de Situación Financiera.
- b).-Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.
- c).-Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- e).-Notas a los Estados Financieros.
- f).- Estado Analítico del Activo.
- g).-Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.

Cabe señalar que el organismo, no presenta el **informe sobre Pasivos Contingentes (inciso d)**; en virtud de que el organismo reconoce en libros todos los sucesos y por tanto, no se tiene incertidumbre financiera.

- 1.-Estado de Resultados.
- 2.-Estado de Actividades.
- 3.-Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables.
- 4.-Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables.
- 5.-Balanza de Comprobación.
- 6.-Estado de Origen y Aplicación de Recursos.
- 7.-Estado Analítico del Pasivo.
- 8.-Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento.

II).- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a).- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.
- b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
 - Estado Analítico de Egresos por Clasificación Administrativa.
 - Estado Analítico de Egresos por Objeto del Gasto.
 - Estado Analítico de Egresos por Clasificación Económica.
 - Estado Analítico de Egresos por Clasificación Funcional.
- c).- Endeudamiento Neto.
- d).- Intereses de la Deuda.
- e).- Flujo de Fondos:
 - Estado de Flujos de Efectivo.
 - Indicadores de Postura Fiscal.

Se informa que, durante el periodo comprendido en el presente informe, no se realizó aumento o creación del Presupuesto de Egresos (**inciso f**), por lo que no se presenta informe al respecto.

- 1.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto.
- 2.- Indicadores Financieros.
- 3.- Balance Presupuestario.
- 4.- Estado Analítico Mensual de Ingresos.

III).- Información Programática

- a).- Gasto por Categoría Programática.
- b).- Informe Analítico Mensual del Presupuesto de Egresos Pagados.
- c).- Indicadores de Resultados.

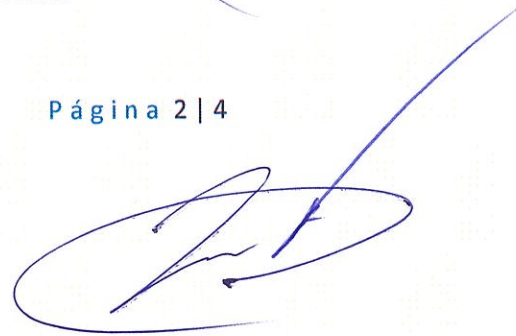
Se informa que, durante el periodo comprendido en el presente informe, no se tiene celebrado convenio alguno en materia de Deuda Estatal Garantizada (**IV**), ni se tienen contratados de ningún tipo de financiamiento u obligaciones contraídas con entes públicos.

V).- Otros Informes

- a).- Ayudas y Subsidios.
- b).- Programas y proyectos de inversión.

B).- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023.

- I).- Estado Analítico de Ingresos del trimestre, por fuente de financiamiento.
- II).- Avance del Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al trimestre.

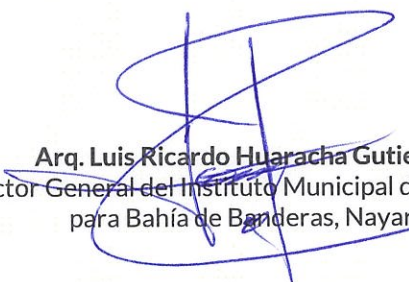


C).- CONCILIACIONES BANCARIAS.

- 1.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0111526456
- 1.1.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 532594638 TD
- 2.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0111538691
- 3.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0113268373
- 4.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0117973322

Sin otro en particular quedo a sus órdenes.

Atentamente.



Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutierrez
Director General del Instituto Municipal de Planeación
para Bahía de Banderas, Nayarit.

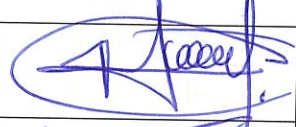
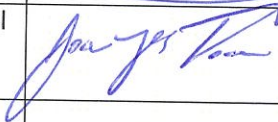
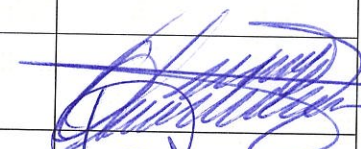






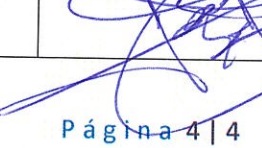



Punto de acuerdo

Primero: Se aprueba el avance de gestión financiera correspondiente al TERCER TRIMESTRE del ejercicio fiscal 2023 del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.

Segundo: Remítase a la Contraloría Municipal, así como a la Tesorería Municipal del H. XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.; y a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit, a los 25 (veinticinco) días del mes de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), en la sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; ubicado Paseo de los Cocoteros, No.55, Local 2203, Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Firma de los integrantes de la Junta de Gobierno

Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya	Presidente Municipal de Bahía de Banderas	
Ing. José Luis Toca Garciarce	Presidente de la Junta de Gobierno del Implan	
Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero	Concejal Ciudadano	
M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo	Concejal Ciudadano	
Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas	Concejal Ciudadano	
Lic. Ramón Ruelas Hernández	Concejal Ciudadano	
Arq. Juan Salvador Camberos Velasco	Concejal Ciudadano	
Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt	Concejal Ciudadano	
Mtra. Elda Minjarez García.	Regidora del Gobierno Municipal	
Arq. Cecilia Zareth Gutiérrez Quezada	Encargada del Despacho de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	
Lic. Gloria Karina Jaime Torres	Encargada del Despacho de la Tesorería Municipal	
Lic. Carlos Xavier Sánchez García	Encargado de la Contraloría Municipal	
Arq. Omar Felipe Vizcarra Sanjuan	Representante del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit	
Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez	Director General del Implan	

C. Honorables miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit.

Por el presente reciba un cordial saludo, ahora bien dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 fracción IX y 34 fracción XIII y XIV, del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; remito a usted POA de los que se desprenden las actividades relativas al **tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2023**, a efecto de que se someta a consideración y en su caso aprobación de los honorables miembros de esta junta de gobierno, además anexo breve resumen de las actividades en los siguientes términos:

Área Administrativa

- Se cumplió al 100% las obligaciones en materia de transparencia y se atendieron las solicitudes presentadas.
- Se realizó el llenado de los reactivos de la encuesta **SEVAC**, Evaluación de la Armonización Contable segundo trimestre 2023, obteniendo un 100% de calificación.
- Se envió el comportamiento mensual del presupuesto de egresos devengado a la Contraloría municipal.
- Se celebraron tres sesiones extraordinarias y una ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN.
- Se celebraron dos sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones del Instituto.
- Se brindó apoyo técnico a la dependencia de Protección Civil referente al sistema de expedición de Vistos Buenos Desarrollada por el IMPLAN.
- Se programó la sección de noticias del Instituto en la página web y se añadieron alrededor de 10 nuevas noticias.
- Se comenzó el desarrollo de una plataforma que simplifique la publicación de boletines periodísticos en la página del Instituto.
- Se le dio seguimiento y se optimizó el sistema de avances de actividades de los programas operativos Anuales (POA) en la plataforma SIIM y se comenzó el desarrollo del módulo para el ejercicio 2024.
- Se actualizaron y añadieron múltiples apartados de la página web del IMPLAN.
- Se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo del equipo informático del IMPLAN.

- Se realizaron múltiples contenidos para las celebraciones de sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta de Gobierno (mensual), así como las del Consejo Consultivo Ciudadano Municipal. Los contenidos realizados fueron planeados y aplicados de forma integral para la celebración de dichas sesiones en la sala de juntas del IMPLAN y su difusión en el portal oficial del Instituto <http://implan.bahiadebanderas.gob.mx/> en colaboración con la empresa Bunker consultores.
- Presentación de propuesta de instrumentos de planeación, estudios proyectos y programas de trabajo, presupuestos, informe de actividades y estados financieros: **Tomas aéreas con dron para seguimiento de obras públicas**; Se realizaron visitas de campo en el proyecto señalado, procesando las fotografías para mejorar su nivel de iluminación y contraste; entregando imágenes en formato digital.
- Se realizaron múltiples contenidos para la actividad: **Instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico de Bahía de Banderas**. Los contenidos realizados fueron planeados y aplicados de forma integral para la celebración de dicha instalación en el Salón Ejidal Valle de Banderas, Bahía de Banderas, y su difusión en el portal oficial del Instituto <http://implan.bahiadebanderas.gob.mx/>.
- A solicitud de la dirección general se realizaron múltiples contenidos para la actividad: **Mega Limpieza, poniendo a la Bahía Bonita y Limpia**. Los contenidos realizados fueron pensados de forma integral para la celebración de dicha limpieza en Bucerías, Bahía de Banderas y su difusión en el portal oficial del Instituto <http://implan.bahiadebanderas.gob.mx/>.
- Se realizó en colaboración con la empresa Bunker consultores, el rediseño y actualización de información para: Creación de la sección de estructura de la página web del IMPLAN. (1. Junta de Gobierno, 2. Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, 3. Consejo Consultivo Ciudadano Municipal del IMPLAN y 4. Organigrama).
- Se realizó en colaboración con la empresa Bunker Consultores, el avance en el rediseño y actualización de información para: Creación de la sección de identidad de la página web del IMPLAN. (1. Gestión a desarrollarse en IMPLAN, 2. Dirección general y demás áreas de IMPLAN, 3. Misión, Visión y Valores).
- Se realizó el avance en: Creación de la plataforma de boletines para la publicación de noticias. Los contenidos realizados fueron una tabla con las especificaciones para la creación del formulario, así como las limitaciones o lineamientos a considerar para cada tipo de contenido.

Área de Evaluación del Desempeño de Objetivos Estratégicos e Indicadores de Gestión

- Se continua con la impartición de talleres de capacitación a las más de 20 dependencias y entidades municipales para la elaboración de los Programas Institucionales.

- Se supervisó y asistió a las 20 dependencias y entidades municipales en la captura del avance del primer trimestre del Programa Operativo Anual (POA) en la plataforma SIIM.
- Se coordinó la actualización de la plataforma SIIM para lograr simplificar y complementar la captura a las dependencias municipales.
- Se elaboró el informe de cumplimiento del segundo trimestre del Programa Operativo Anual (POA) de las dependencias y entidades del gobierno municipal.
- Se llevaron a cabo reuniones con regidores para complementar los Programas Sectoriales.
- Se está coordinando el apartado de Evaluación en la plataforma SIIM para facilitar la revisión de los POAS a la Contraloría Municipal.
- Se llevo a cabo la evaluación del Programa de Gobierno 2021-2024 por el ejercicio correspondiente al 2022.
- Se coordinó el apartado PAAAS en la plataforma SIIM para facilitar la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio.
- Se coordinó con la titular del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Bahía de Bandejas, para la elaboración de su Programa Especial.

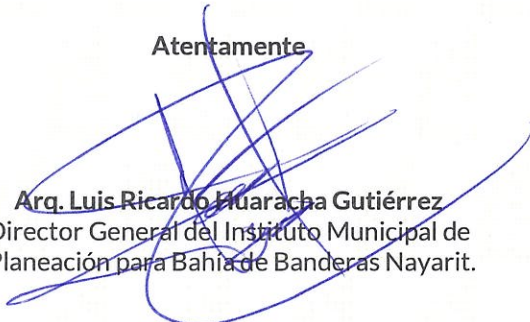
Área Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable

- En seguimiento a los trabajos para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo (POELP), se continuo, en coordinación con la Subdirección de Medio Ambiente y la Universidad de Guadalajara 7 talleres participativos en distintas localidades del municipio.
- En seguimiento a los trabajos para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo (POELP), se llevaron a cabo 5 reuniones de trabajo entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la Universidad de Guadalajara.
- En seguimiento a los trabajos para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo (POELP), se llevó a cabo la instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico en conjunto con la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- Se brindó asesoramiento técnico a alumnos de la carrera de arquitectura del TecMM que comenzaron su residencia profesional en el Instituto Municipal de Planeación.

- Se recopiló información para el desarrollo del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, consistiendo en la descarga de bases de datos e información estadística en diferentes plataformas, instituciones y secretarías.
- Se llevaron a cabo distintos procesos de participación en las Instancias de Coordinación Metropolitana, la Comisión de Ordenamiento Metropolitano (COM), el Instituto Metropolitano de la Bahía (IMBA) y el Consejo de Desarrollo Metropolitano (CCM).
- Se brindó asesoramiento al Municipio de La Yesca con la finalidad de instruirlos en la operación de su IMPLAN, así como, en la elaboración de sus instrumentos de planeación.
- Se realizó vuelo con dron y modelación fotogramétrica para la obtención del levantamiento topográfico y ortofoto del predio designado para la nueva Comisaría Municipal de Bahía de Banderas.
- Se realizó el anteproyecto arquitectónico de la Comisaría Municipal de Bahía de Banderas, ubicadas sobre la carretera San José – San Juan.
- Se realizó el análisis de la ganancia o pérdida de sedimentos de las playas para su certificación, trabajo que se realizó en coordinación con la dirección de turismo.
- Se llevó a cabo el levantamiento topográfico y proyecto arquitectónico para un andador peatonal de acceso a las instalaciones de la fiscalía de la mujer ubicada en la localidad de Bucerías.
- Se brindó apoyo a la dirección de Obras Públicas con la toma de fotos y videos del sitio en donde se lleva a cabo la construcción de Puente peatonal de la Calle Carelleros en Higuera Blanca y la Pavimentación de la carretera a Punta de Mita en la localidad de La Cruz de Huanacaxtle.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

Atentamente,


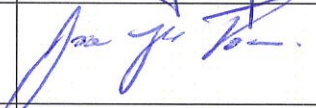

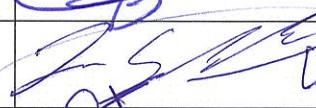
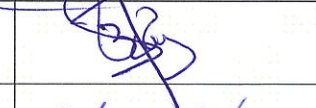



Arg. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez
Director General del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit.

Punto de acuerdo



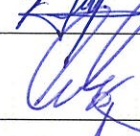
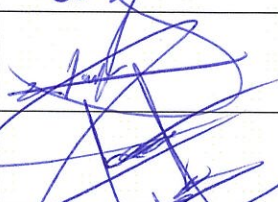
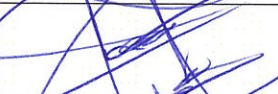
Único: Sometido a consideración de la Junta de Gobierno, se aprueba el informe de actividades correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.



Aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, a los 25 días del mes de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas con domicilio en Paseo de los Cocoteros número 55, Centro Empresarial Paradise Village, local 2205 en Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas; Nayarit

Firma de los integrantes de la Junta de Gobierno

Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya	Presidente Municipal de Bahía de Banderas	
Ing. José Luis Toca Garciarce	Presidente de la Junta de Gobierno del Implan	
Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero	Concejal Ciudadano	
M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo	Concejal Ciudadano	
Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas	Concejal Ciudadano	
Lic. Ramón Ruelas Hernández	Concejal Ciudadano	
Arq. Juan Salvador Camberos Velasco	Concejal Ciudadano	
Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt	Concejal Ciudadano	
Mtra. Elda Minjarez García.	Regidora del Gobierno Municipal	




Arq. Cecilia Zareth Gutiérrez Quezada	Encargada del Despacho de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	
Lic. Gloria Karina Jaime Torres	Encargada del Despacho de la Tesorería Municipal	
Lic. Carlos Xavier Sanchez Garcia	Encargado de la Contraloría Municipal	
Arq. Omar Felipe Vizcarra Sanjuan	Representante del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit	
Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez	Director General Del Implan	



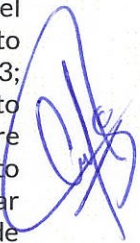
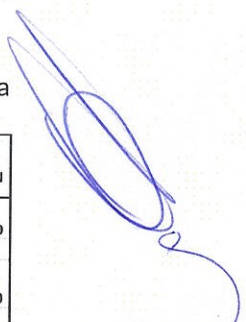




HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.
Presente.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 202 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 15 fracción VIII; 34, fracción X del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; artículo 7 de la Desagregación del Presupuesto de Egresos del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2023; someto a la consideración de los honorables miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; Después de realizar el cierre contable correspondiente al mes de Septiembre, se analizó el avance en la ejecución del gasto programado, por lo que derivado de la operatividad del IMPLAN resulta necesario actualizar los Capítulos y Conceptos, dentro del Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit para el ejercicio 2023 como sigue:

Clasificador por Objeto del Gasto del Presupuesto de Egresos 2023 aprobado en primera sesión extraordinaria del 09 de enero de 2023:

CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	CAPITULO	CONCEPTO	MONTO APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 25/OCTUBRE/2023	EFFECTO ADECUACION
12000	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 240,000.00	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00
21000	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 168,000.00	\$ 196,500.00	\$ 28,500.00
22000	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 24,000.00	\$ 44,000.00	\$ 20,000.00
26000	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 60,000.00	\$ 90,000.00	\$ 30,000.00
27000	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 30,000.00	\$ 37,000.00	\$ 7,000.00
39000	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 144,000.00	\$ 194,000.00	\$ 50,000.00
54000	BIENES MUEBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 653,900.00	\$ 653,900.00
51000	BIENES MUEBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 846,000.00	\$ 346,000.00	-\$ 500,000.00
33000	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 2,588,360.00	\$ 2,218,960.00	-\$ 369,400.00
PRESUPUESTO TOTAL IMPLAN			\$ 14,788,522.39	\$ 14,788,522.39	\$ -

Realizando las actualizaciones necesarias en las diferentes clasificaciones para su ajuste, derivado de la modificación presupuestal que se realizará en contrapartida al capítulo 3000 de Servicios Generales y al capítulo 5000 de Bienes Muebles.




[Handwritten signature]

Sin otro en particular quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

[Handwritten signature]
ARQ. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIERREZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

[Handwritten signature]

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la adecuación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit.

SEGUNDO: Remítase la presente adecuación presupuestal para conocimiento de las instancias competentes y su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit, a los 25 (veinticinco) días del mes de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), en la sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit;

Paseo de los cocoteros número 55, local 2203 Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA	PRESIDENTA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS	<i>[Handwritten signature]</i>
ING. JOSÉ LUIS TOCA GARCJARCE	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN	<i>[Handwritten signature]</i>
DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO	CONCEJAL CIUDADANO	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M.C. ANA ALEJANDRA CÓRDOBA CAMARGO	CONCEJAL CIUDADANO	
ING. VÍCTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS	CONCEJAL CIUDADANO	
LIC. RAMON RUELAS HERNÁNDEZ	CONCEJAL CIUDADANO	
ARQ. JUAN SALVADOR CAMBEROS VELASCO	CONCEJAL CIUDADANO	
ING. JORGE ALBERTO BALDERAS BETANCOURT	CONCEJAL CIUDADANO	
MTRA. ELDA MINJAREZ GARCÍA.	REGIDORA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
ARQ. CECILIA ZARETH GUTIERREZ QUEZADA	ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	
LIC. GLORIA KARINA JAIME TORRES	ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	
LIC. CARLOS XAVIER SANCHEZ GARCIA	ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
ARQ. OMAR FELIPE VIZCARRA SANJUAN	REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT	
ARQ. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN	

Punto de acuerdo por el que se autoriza la solicitud de la licencia por ausencia temporal, del Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, Director del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas (IMPLAN).

Con fundamento en los artículos 13 y 68 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, y;

Antecedentes:

- 1.- Con fecha trece de junio del dos mil veintidós, el arquitecto Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, tomó protesta ante la junta de gobierno del IMPLAN, como Director del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, Nayarit.
- 2.- Con fecha 25 de octubre del 2023, en la cuarta sesión ordinaria, el arquitecto Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, Director del IMPLAN, presentó ante la junta de gobierno, solicitud de licencia sin goce de sueldo por ausencia temporal, del 15 de noviembre de 2023 hasta el 7 de junio de 2024, con la opción de ampliar este periodo de tiempo, lo anterior con motivo de que desea seguir fortaleciendo su formación académica, por ello, tiene la intención de cursar dos diplomados (**anexo 1**).

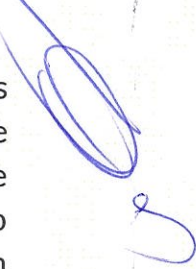
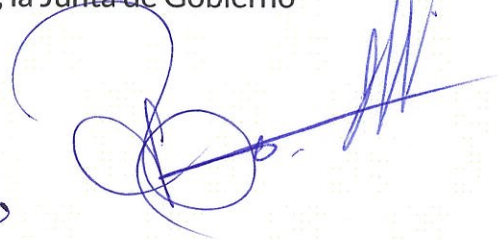
Considerando:

- I. De conformidad al artículo 10 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, el Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas (IMPLAN), cuenta con una estructura conformada por la Junta de Gobierno, un Director General, el Consejo Consultivo Ciudadano y un Cuerpo Técnico.
- II. Según lo establecido por el artículo 13 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, el Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas (IMPLAN), la Junta de Gobierno

Paseo de los Cocoteros No. 55, Centro Empresarial, segunda planta, local #2203, Nuevo Nayarit, Nay. C.P. 63735

✉ implan.bahiadebanderas@gmail.com

☎ (322) 297 2746



constituye el máximo órgano de decisión, con amplias facultades de dominio, administración y representación.

- III. Acorde a lo establecido por el precepto 68 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, el Director General del el Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas (IMPLAN), podrá ser suplido en ausencias temporales, en periodos superiores a quince días, por el servidor público que designe la Junta de Gobierno.
- IV. Con fecha nueve de enero del dos mil veintitrés, en sesión extraordinaria, la Junta de Gobierno aprobó el presupuesto de egresos del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas (IMPLAN), que contiene el tabulador de percepciones de los servidores públicos del IMPLAN.

Por lo expuesto y fundado someto a consideración de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas (IMPLAN), los siguientes:

Puntos de Acuerdo:



Primero.- Se aprueba la licencia sin goce de sueldo, por ausencia temporal, del Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, Director general del IMPLAN, por un período de tiempo comprendido del 15 de noviembre de 2023 hasta el 7 de junio de 2024, con opción de ampliar este periodo de tiempo.

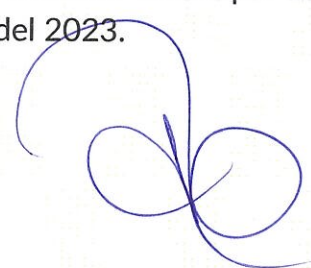
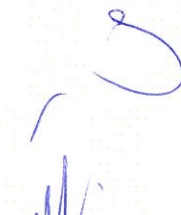
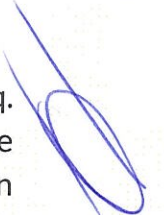
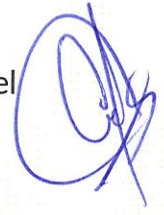
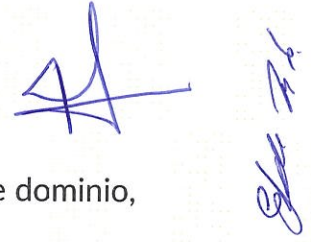
Segundo.- Se aprueba dejar como encargada del despacho del IMPLAN, a la Licenciada Arantxa Stefanía Muro Castañeda, Subdirectora de Planeación Estratégica, Programática Integral y Democrática del IMPLAN, durante el tiempo que dure la licencia por ausencia temporal del Director del IMPLAN.

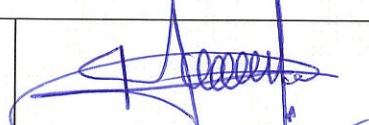
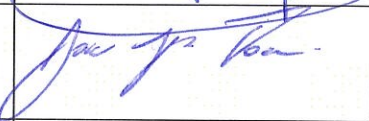
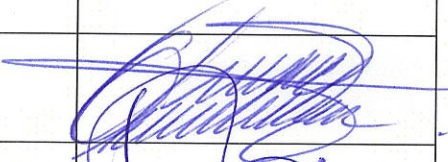










Tercero.- Se aprueba que la licenciada Arantxa Stefanía Muro Castañeda, perciba el salario tabulado en la categoría de Director del IMPLAN, ya que durante el tiempo que cubrirá la licencia, realizará las funciones inherentes a dicho cargo.


Atentamente, los miembros de la Junta de Gobierno del del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas (IMPLAN), a 25 de octubre del 2023.




 Paseo de los Cocoteros No. 55, Centro Empresarial, segunda planta, local #2203, Nuevo Nayarit, Nay. C.P. 63735
 implan.bahiadebanderas@gmail.com
 (322) 297 2746



Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya	Presidente Municipal de Bahía de Banderas	
Ing. José Luis Toca Garciarce	Presidente de la Junta de Gobierno del Implan	
Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero	Concejal Ciudadano	
M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo	Concejal Ciudadano	
Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas	Concejal Ciudadano	
Lic. Ramón Ruelas Hernández	Concejal Ciudadano	
Arq. Juan Salvador Camberos Velasco	Concejal Ciudadano	
Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt	Concejal Ciudadano	
Mtra. Elda Minjarez García.	Regidora del Gobierno Municipal	
Arq. Cecilia Zareth Gutiérrez Quezada	Encargada del Despacho de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	
L.C.P. Gloria Karina Jaime Torres	Encargada del Despacho de la Tesorería Municipal	
Lic. Carlos Xavier Sanchez Garcia	Encargado de la Contraloría Municipal	
Mtro. Omar Felipe Vizcarra Sanjuan	Representante del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit	
Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez	Director General del Implan	

 Paseo de los Cocoteros No. 55, Centro Empresarial, segunda planta, local #2203, Nuevo Nayarit, Nay. C.P. 63735

 implan.bahiadebanderas@gmail.com

 (322) 297 2746

